

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 22 de octubre de 2020.

A despacho de la señora Juez el presente proceso Ejecutivo Laboral promovido por Angela María Montes Ospina en contra de Nicolas Salinas Betancurt.

Sírvase proveer;

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Ref. Ejecutivo Laboral a continuación
Rad. No. 17380-31-12-001-2015-00494-00

REQUIERE PARTE

Mediante escrito que antecede presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, solicita al despacho la expedición del aviso de remate para efectos de su publicación.

Sin embargo, y revisado minuciosamente el proceso, se observó que dentro del mismo no se ha fijado fecha alguna para diligencia de remate, ni tampoco se evidenció solicitud al respecto.

Así las cosas, se requiere a la parte demandante para que aclare su solicitud presentada vía correo electrónico el día 31/08/2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3cb8dddfc4d6e65d7d32f4d8fde111dca305b0844ea9c02dad85e71aad48f**

Documento generado en 22/10/2020 06:02:43 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>